

CIRCULAR N° 05 / 2018

Santiago, 20 de Marzo de 2018

A : SEÑORES EXPORTADORES A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.
DE : ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.
REF. : PROGRAMA DE PRE-EMBARQUE SAG/USDA-APHIS/ASOEX.
**FINALIZA FUNCIONAMIENTO DEL SITIO DE INSPECCIÓN LO HERRERA.
REAPERTURA DE SITIO DE INSPECCIÓN DE AEROPUERTO.**


Informamos a ustedes que el sitio de inspección de Lo Herrera, en la Región Metropolitana, finaliza sus operaciones el próximo jueves 29 de Marzo.

Por otra parte, el sitio de inspección SAG/USDA de aeropuerto reanudará sus operaciones el lunes 2 de abril del presente. Adjuntamos nota del SAG que respalda la información señalada precedentemente.

El sitio de Valparaíso, así como los sitios regionales de Los Lirios, Teno y Cabrero permanecerán en funcionamiento.

Saludamos atentamente a ustedes,

ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.


JIMENA LÓPEZ A.
Jefe de Depto. Frutas y Hortalizas


MIGUEL CANALA-ECHEVERRÍA V.
Gerente General

MCE/JL/CR/vap

cc: Sr. Luis Fuentes, USDA
Sr. Roberto Mir, SAG
Sr. Erik León, SAG

Adj. Lo citado



CARTA N° 1564/2018

SANTIAGO, 19/03/2018

SEÑOR
MIGUEL CANALA-ECHEVERRIA V.
GERENTE GENERAL
ASOEX
CRUZ DEL SUR N° 133 - LAS CONDES,

De nuestra consideración

Respecto al funcionamiento del Sitio de Inspección Lo Herrera para el presente año, me permito informar a Ud., que éste extenderá su funcionamiento hasta el próximo jueves 29 de marzo de 2018. Adicionalmente aprovecho también para comunicar a Ud. que el Sitio de Inspección Aeropuerto, retomará la actividad de Inspección para fruta procedente del área libre de mosca, preliminarmente a partir del lunes 2 de abril.

Saluda atentamente a Ud.,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Astete Rocha', written over a light blue grid background.

RODRIGO ASTETE ROCHA
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y
FORESTAL

RAM/GOA/ELO

División Protección Agrícola y Forestal - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección
url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/042FCF7E15F8DE0EC5398E2519ECA5FF5C04098B>